

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y GENERALES DEL PROCESO:

Adquisición de material de limpieza y desechables para uso de la PGR
REF. PROCURADURÍA-DAF-CM-2026-0038

1. Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de material de limpieza y desechables para uso de la PGR**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Será responsabilidad del(la) oferente conocer todas y cada una de las implicaciones para el ofrecimiento del objeto del presente proceso de contratación.

Participantes: Podrán participar en esta cotización todas las empresas individuales o jurídicas, que cumplan con los requisitos siguientes:

No estar afectado por el régimen de prohibiciones establecidas en el Artículo 15 de la Ley 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

Estar registrado como Proveedor del Estado

Estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.

Estar registrado en Contabilidad Gubernamental.



Normativa aplicable




El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:





- Ley Núm. 47-25 de contrataciones públicas.
- Reglamento de aplicación núm. 52-26

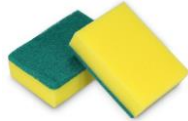


2. Descripción del Bien o Servicio:

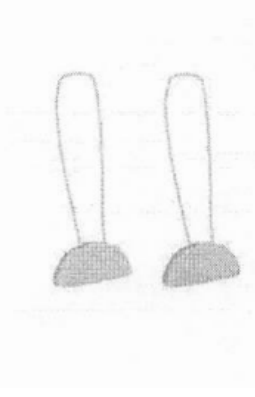



Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Adquisición de material de limpieza y desechables para uso de la PGR**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

LOTE I (Materiales de Limpieza)				
Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Imagen de referencia
1	Cloro <ul style="list-style-type: none">• Envase con capacidad de (1) galón• Cajas de 6 galones• Material del envase: Polietileno• Color del envase: Blanco• Medidas del envase: 13.7 cm x 28cm• Limpia, desinfecta y mata el 99,9% de los virus y bacterias• Ingrediente activo: Hipoclorito de sodio 4.5% p/v• Incluir registro industrial y sanitario obligatorio• La descripción y composición del producto debe estar descrito e impreso en el empaque• Se requiere ficha técnica del fabricante del producto	400	GALÓN	
2	Desinfectante líquido <ul style="list-style-type: none">• Material del envase: Polietileno• Medidas del envase: 15.5cm x 28cm• Color del envase: Natural• Capacidad: 1 Galón• Cajas de 6 Galones• Incluir registro industrial y sanitario obligatorio	400	GALÓN	



	<ul style="list-style-type: none"> • La descripción y composición del producto debe estar descrito e impreso en el empaque • Limpia, desinfecta y mata el 99,9% de los virus y bacterias • PH 5.0-7.0 • Aspecto: Líquido transparente libres partículas extrañas • Diferentes olores • Se requiere ficha técnica del fabricante del producto 			
3	Jabón líquido de Manos <ul style="list-style-type: none"> • Material del Envase Polietileno • Con humectantes y emolientes • Limpia, desinfecta y mata el 99,9% de los virus y bacterias. • Capacidad: 1 Galón • Cajas de 6 galones • Remueve sucio y elimina gérmenes Incluir registro industrial y sanitario	300	GALÓN	
4	Jabón líquido lavaplatos <ul style="list-style-type: none"> • Material del Envase Polietileno • Con humectantes y emolientes • Limpia, desinfecta y mata el 99,9% de los virus y bacterias • Capacidad: 1 Galón • Cajas de 6 Galones • Aroma Limón • Remueve sucio y elimina gérmenes. Incluir registro industrial y sanitario	300	GALÓN	
5	Limpiador de cerámica <ul style="list-style-type: none"> • Removedor de manchas concentrado • Remueve manchas en los pisos • Unidad de medida: Galón 	50	GALÓN	

	<ul style="list-style-type: none"> • Cajas de 6 Galones • Incluir registro industrial y sanitario obligatorio • La descripción y composición del producto debe estar descrito e impreso en el empaque <p>Se requiere ficha técnica del fabricante del producto</p>			
6	<p>Brillo verde grande</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: Fibra sintética • Paquetes de 24 unidades • Medidas: 10 cm x 14 cm <p>Fregar utensilios de cocina (platos, ollas, sartenes)</p>	300	UND	
7	<p>Desengrasante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Multiuso • Remueve sucio y grasa • Unidad de medida: Galón • Material del Envase: Polietileno <p>Incluir registro industrial y sanitario</p>	50	GALÓN	
8	<p>Detergente suelto en polvo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paquetes de 5 libras • Detergente en polvo formulado para la limpieza y el lavado de ropa • Eficaz contra manchas difíciles (grasa, aceite, barro, etc.) • Formulación especial para evitar la acumulación de residuos en la ropa 	100	FUNDA	
9	<p>Ambientador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elimina los olores desagradables y refresca el aire. • Ambientador en spray • Diferentes aromas. • Neutraliza los malos olores y deja un aroma fresco y duradero • Contiene fragancias de alta calidad que no solo cubren, 	200	UND	

	<p>sino que eliminan los olores no deseados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fácil de usar, sin necesidad de instalaciones complicadas • Ingredientes activos: Fragancias sintéticas, aceites esenciales, propulsor (gases) • Color: Transparente (con color variable según la fragancia) • Fragancia: Limón Fresco, Cítricos Espumosos, fresa, naranja, brisa tropical ect. 			
10	<p>Esponja para limpiar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color amarillo • 12 x 9 x 3 pulgadas • Poliuretano con almohadilla verde 	200	UND	
11	<p>Jabón para fregar en bola color azul</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detergente en bola para fregar • Paquete de 5 unidades • Caja de 10 paquetes 	200	UND	
12	<p>Toalla de cocina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: Microfibra • Tamaño: 40 cm x 40 cm • Color: Verde / Amarillo • Toallitas diseñadas para facilitar la limpieza y despolvado en áreas de cocina y superficies lisas • Microfibra (80% poliéster, 20% poliamida) 	200	UND	

13	Piedra de Olor <ul style="list-style-type: none"> • Pastillas desodorantes de inodoros. • Perfuma y desodoriza. • Contenido neto 40 gramos • Con su agarrador • Variedad de fragancias: lavanda, limón, vainilla, maderas, etc. 	250	UND	
14	Fundas de basura 18" X 24" <ul style="list-style-type: none"> • Medida 18" X 24" • Color negro • Material: plástico • Paquetes 100/1 • Calibre 300 	10,000		
15	Fundas de basura 24" x 30" <ul style="list-style-type: none"> • Medida 24" x 30" (13 Galones) • Color negro • Material: plástico • Paquetes 100/1 • Calibre 125 	10,000	UND	
16	Fundas de basura 55 galones <ul style="list-style-type: none"> • Medida 36" x 54" (55 galones) • Color negro • Material: plástico • Paquetes 100/1 • Calibre 300 	10,000	UND	

LOTE II Desechables

Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Imagen de referencia
<p>Platos desechables</p> <p>Tipo de plato liso</p> <p>Tamaño No.6</p> <p>Paquetes de 25 unidades</p> <p>Material: foam</p>	300	UND	
<p>Platos desechables</p> <p>Tipo de plato liso</p> <p>Tamaño No.9</p> <p>Paquetes de 25 unidades</p> <p>Material: foam</p>	300	UND	

4. Condiciones Exigidas:

- El proveedor deberá presentar muestra de los ítems requeridos los mismos deben venir en una caja, para fines de evaluación.
- La **NO** presentación de las muestras se considerará motivo de descalificación.
- Las muestras serán recibidas hasta el día y hora de la recepción de ofertas establecidos en el cronograma del proceso.
- Las muestras de los oferentes adjudicados no serán devueltas hasta no ser entregada la totalidad de la adjudicación.
- El bien entregado deberá coincidir con el ítem ofertado en la ficha técnica.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia, no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- El proveedor deberá presentar muestra de cada ítem requerido, para fines de evaluación.

- Los proveedores deberán de cumplir con la **TOTALIDAD** de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.

5. Aclaraciones:

Favor de transparentar el ITBIS en su oferta para evitar contratiempos al momento de ser evaluada la oferta presentada, si aplica. Les invitamos a ver la siguiente imagen donde debe colocar el ITBIS al momento de cargar su propuesta en el Sistema electrónico de Compras Públicas (SECP).

Total sin descuentos		Valor del descuento
66,080.40		0.00
Descuento moneda original	Monto Gravado (Obras)	% ITBIS
0.00		18
0.00		18
0.00		18

6. Cronograma

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	06/02/2026 16:20	
Acto de asignación de riesgo		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	10/2/2026 11:20	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	11/2/2026 08:50	
Presentación de Oferta Económica	11/2/2026 16:20	Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	12/02/2026 08:00	
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	19/2/2026 12:00	
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	24/2/2026 12:00	
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta		
Acto de Adjudicación	26/2/2026 12:00	
Notificación de Adjudicación	5/3/2026 12:00	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	11/3/2026 12:00	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	11/3/2026 12:30	

7. Tiempo de Entrega.

Las entregas de estos bienes deben ser parciales según el cronograma establecido y de acuerdo con las necesidades específicas del Departamento de Almacén y Suministro, luego de la recepción de la Orden de Compras (**indicar tiempo de entrega en su oferta**).

Artículos	1ra. Entrega	2da. Entrega
Cloro	200	200
Desinfectante	200	200
Toallas para cocina	100	100
Ambientador	100	100
Jabón líquido para Lavaplatos	150	150

Jabón líquido para manos	150	150
Fundas de basuras 24" x 30"	5,000	5,000
Fundas de basuras 55 galones	5,000	5,000
Limpiador de cerámica	50	
Desengrasante	50	
Detergente suelto de 5 libras	100	
Jabón limpiol bola	100	100
Esponja para limpiar	200	
Brillo verde grande	150	150
Fundas de basuras 18" x 22"	5,000	5,000
Platos desechables No. 9	150	150
Platos desechables No. 6	150	150
Piedra de olor	250	

En el cronograma establecido se expresan las cantidades específicas de productos entregar en la unidad de medida correspondiente. Esto facilitará el seguimiento de las entregas.

Notas adicionales:

- La fecha exacta de cada entrega puede variar dependiendo de los días festivos y fines de semana.
- La coordinación de entrega debe realizarse conforme a las fechas estimadas, asegurando la disponibilidad y recursos necesarios para la recepción de los materiales.
- La entrega será coordinada en conjunto con el departamento de Almacén y Suministro para asegurar la correcta recepción de todos los artículos solicitados.

8. Subsanaciones

En caso de que sea necesario, las subsanaciones de documentos serán recibidas a más tardar 24 horas (1 día hábil) después de haberse notificado.

9. Recepción de Ofertas:

Los oferentes podrán remitir sus propuestas físicamente al Departamento de Compras o virtual a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

No serán recibidas ofertas por correo electrónico.

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas. Será adjudicada la oferta económica, **por ítems** aquellos que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, en base al Menor Precio Ofertado. En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Reglamento 52-26

809.533.3522 ext.: 248 / genesis.casso@pgr.gob.do

Ave. Jiménez Moya. esq. Juan Ventura Simó. Santo Domingo, R. D.

Condiciones para la entrega de ofertas físicas:

Referencia: **PROCURADURÍA-DAF-CM-2026-0038**

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello Social)

Firma del Representante

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente

Para contactarse con nosotros

Teléfonos: **809-533-3522 EXT: 248**

Correo electrónico: genesis.casso@pgr.gob.do

Las consultas, aclaraciones y observaciones las formularán los(as) interesados(as), sus representantes legales, o agentes autorizados a través del SECP o en físico mediante comunicación escrita presentada en la institución contratante a través del correo electrónico, en el plazo establecido en el cronograma o vía portal a través de la opción de mensajes.

Las respuestas (ya sean a través de una circular, enmienda/adenda) serán publicadas por la institución en el SECP en el plazo previsto en el cronograma.

Documentación Técnica

• Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con los numeral 3 (2. Descripción del Bien o Servicio / 3. Tiempo de Entrega). Debe contener especificaciones técnicas lo más detalladas posibles, tiempo de entrega del bien / servicio, así como las condiciones y tiempo de la garantía ofrecida.

- 1) Muestras de los artículos ofertados (**No subsanable**).
- 2) Propuesta Técnica de acuerdo con las especificaciones técnicas. (**Debe incluir la descripción detallada y fotografías de todos los bienes cotizados**). IMPORTANTE: La ficha técnica debe incluirse como un documento independiente de la cotización u oferta económica. **No Subsancionable**.
- 3) Plazo de validez de la oferta de cuarenta (45) días hábiles. **Subsanable**
- 4) Formulario de entrega de muestras (SNCCF.056). El oferente/ proponente deberá presentar muestra de cada uno de los ítems requeridos. **Subsanable**
- 5) Carta de aceptación de entrega. **Subsanable**
- 6) Es fundamental que la muestra se entregue exactamente como se está solicitando, de manera limpia y adecuada para su evaluación.

No.	Credenciales	Cumple	No Cumple
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado, poseer la familia o el rubro del servicio a contratar.		
2	Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.		
3	Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.		
4	Carta compromiso de aceptación de especificaciones técnicas.		
5	Carta de compromiso de entrega en caso de ser adjudicados.		
6	Declaración jurada de oferta libre de colusión		

Documentación Económica

Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.033) / Cotización (Firmada y sellada) (NO SUBSANABLE LA NO PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA), especificar el tiempo de vigencia de la oferta.

Correcciones aritméticas.

La corrección de errores aritméticos será aplicada por los peritos y se hará de la siguiente manera:

1. Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
2. Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
3. Si existiere una discrepancia entre letras y números, prevalecerá el monto expresado en letras. Párrafo l.
4. En caso de que no se indique si el precio ofertado incluye ITBIS, se solicitará aclaración del oferente sobre si los impuestos se encuentran integrados en el precio presentado.
5. En caso de correcciones se les otorgará un plazo dos (2) días hábiles.

Si el oferente no acepta la corrección de los errores o envía la corrección fuera del plazo establecido, su oferta será rechazada sin más trámite.

10. Condiciones de Pago:

Se realizará un único pago total a los 40 días máximo luego de haber recibido conforme los bienes, y haber presentado la factura final.

11. Moneda de la Oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, RD).

12. Criterios de Evaluación técnica y económica:

El perito de este Ministerio evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si las mismas satisfacen los requisitos establecidos en el documento presente. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

Comentado [DA1]: Esta resolución fue derogada

13. Criterios de Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en "MENOR PRECIO" y las demás condiciones que se establecen en el presente documento. Específicas. En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Reglamento 52-26.

Será adjudicada la oferta económica, **por ítems**, que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, en base al **Menor Precio Ofertado**.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el presente documentos, se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

14. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

En caso de igualdad en la calificación final, ya sea por igualdad de precios o por igualdad de puntaje, el **pliego de condiciones deberá determinar cómo se decidirá la adjudicación, aplicando este criterio:**

1. Se dará preferencia a la oferta que haya incluido la contratación de personas con discapacidad.

15. Lugar de entrega

Los pedidos se entregarán en la División de Almacén y suministro de este Ministerio Público correspondiente a este proceso de compra, en coordinación con el área de almacén, ubicado en la Ave. Jiménez Moya. esq. Juan Ventura Simó. Santo Domingo, D. N.

16. Condiciones de entrega.

Los bienes deberán ser de entregados en su totalidad, después de ser notificada la orden, la fecha prevista para esta entrega será a no más de diez **3 días** después de notificada la orden de compras, en coordinación con el Departamento almacén de la PGR, conforme al cronograma adjunto.

17. Penalidades por retraso en la entrega

En caso de que la empresa adjudicada no entregue en el plazo establecido en el presente documento, sin justificación previa. Estaremos acogiéndonos a las disposiciones establecidas en el Reglamento núm. 52-26.

18. Debida diligencia

Este Ministerio de Público, para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este.

En ese sentido, el Ministerio, se reserva la facultad de realizar el proceso de debida diligencia dentro del marco de la presente contratación a fin de:

- 1) Comprobar y verificar la identidad del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes.
- 2) Identificar al Beneficiario Final de la empresa proveedora;
- 3) La existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros;
- 4) Constatar errores o escrituras similares en los documentos presentados por diferentes empresas en el procedimiento de contratación;
- 5) Identificar coincidencias en algunos de los datos suministrados por distintos proveedores tales como: domicilio accionistas, teléfonos, entre otros:
- 6) Validar los permisos, licencias o autorizaciones de entidades competentes como Dirección General de Impuestos Internos o las Cámaras de Comercio y Producción, que administran el Registro Mercantil, entre otros;
- 7) Prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en la Ley Núm. 47-25 y sus modificaciones;
- 8) Determinar posibles vinculaciones entre oferentes y funcionarios públicos de la organización para gestionar posibles conflictos de interés;
- 9) Identificar propuestas idénticas en el procedimiento de contratación;
- 10) Detectar si una Persona Expuesta Políticamente (PEP) es accionista o socia de una persona jurídica, la cual, a su vez se encuentra participando en el procedimiento.
- 11) Determinar la presencia de empresas recién constituidas en un procedimiento de contratación, que no presentan la capacidad financiera para ser adjudicadas, a la vez que se asocian a un mismo proponente.

Si durante la realización de la debida diligencia, se determina que el oferente está sujeto a inhabilidades, ha proporcionado información falsa, o ha manipulado o falsificado documentos, así como participado en prácticas de colusión, coerción u obstrucción, la entidad contratante deberá comunicar al oferente por escrito la existencia de tales indicios. Además, le otorgará un plazo de

tres (3) días hábiles para que el oferente presente, también por escrito, sus argumentos y evidencias que demuestren que no existe lo alegado.

Si el oferente no presenta sus argumentos dentro del plazo estipulado, no se refiere a lo solicitado o no logra demostrar la inexactitud de los indicios identificados, quedará descalificado. En consecuencia, su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica, sin perjuicio de las demás acciones civiles, administrativas y penales que pudieran corresponder.

19. Anexos

- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización
- Formulario de presentación de oferta técnica SNCC.F.034
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056)
- Declaración jurada de oferta libre de colusión

---Fin del documento---